

24 de enero de 1.938.

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

A través de la Sección auxiliar de Madrid, podéis gestionar la adquisición de una rotativa, que os interesaba para esa Federación. La carta dirigirla a Manuel Albar, Pº de la Castellana, 5, Madrid.

Cordialmente vuestro y de la causa,
Por la C.E.

Secretario.



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÈFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

Hecho gestión rebel. - Archivar 2

*Hablar
con Julia Alvarez*

Ciudad Real 24 de enero de 1.938.

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero.

Barcelona.

Estimados camaradas: Salud.

Formulamos la presente para poner en vuestro conocimiento el siguiente hecho.

Hace unos días se presentaron en Infantes cinco Agentes de la Brigada de Investigación Criminal de Madrid. Ayer, dos de ellos, se trasladaron a Valdepeñas. Sus propósitos, según nuestros informes, eran proceder a la detención de los Alcaldes de Còzar y Valdepeñas y del Teniente de Alcalde de Infantes, todos compañeros socialistas, lo que hasta la fecha no han efectuado por la intervención de la Gobernadora, compañera Julia Alvarez. El objeto del servicio es una denuncia presentada contra ellos a la Caja de Reparaciones, pero en el oficio de la Dirección de Seguridad de Madrid solo se les encomienda la investigación de los hechos.

Tenemos la sospecha de que se trata de una maniobra de tipo comunista. Y la fundamentamos en el hecho de haberse presentado en Valdepeñas acompañados por un miembro del Comité Provincial de dicho Partido y haber permanecido en el local del Radio de aquella plaza en el día de ayer desde las 13 hasta las 20.

Hemos puesto el caso en conocimiento de la camarada Gobernadora quien nos ha manifestado que ya tiene cursadas las órdenes oportunas para evitar cualquier maniobra, pidiendo la vuelta de dichos Agentes a su Brigada.

Os agradeceríamos hicierais las gestiones necesarias para aclarar esta cuestión y sin otro particular os saludamos cordialmente quedando vuestros y de la causa socialista,



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

SECRETARIA GENERAL	
Registro entrada	n.º 558
Recibida en	
Contestada en	25 ENE 1938

[Handwritten signature]



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA DE PROPAGANDA

R/S

*Contestar pues si creen que se trata de persecución comunista de los
plantear el caso en el Comité provincial de Eulace.
Ciudad Real 2 de febrero de 1.938*

Al Partido Socialista Obrero Español
Barcelona

Estiamdos camaradas:

Ampliamos nuestra ultima carta referente a unos sucesos ocurridos en varios pueblos de esta provincia -Valdepeñas, Cozar e Infantes-.

Hacia el 20 o el 22 de enero proximo pasado, se presentaron en Valdepeñas, Infantes y Cozar cuatro agentes de policia y un chofer, procedentes de Madrid, quienes pretendian detener a varios elementos destacados del Partido Socialista para llevarlos detenidos a Madrid.

De su actuacion os dará idea la informacion recibida de la Agrupacion de Cozar, copia del escrito que la Alcaldia envió a la Gobernadora Civil y que os adjuntamos.

Dichos agentes fueron llamados por la Gobernadora y al decirles por que nos se habian presentado a ella, contestaron que ellos actuaban por su cuenta. Seguidamente marcharon a Valdepeñas acompañados del Comunista Crescencio Sanchez, reuniendose en el "adio, según consta en el telegrama cuya copia tambien adjuntamos.

Se trata, indudablemente, de una nueva maniobra para perseguir a los socialistas; nosotros que ya hemos comprobado alguna actuacion contra nosotros, creemos que algun Partido u Organización que cuenta con ciertas posibilidades en la Policia quiere maniobrar contra los Socialistas, como medio para alagar sus ambiciones partidistas y acudimos a vosotros, para que intervengais cerca de quien corresponda, a fin de cortar esa actuaciones nefastas contra los socialistas.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y del socialismo.

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

A. Casanovi

SECRETARIA GENERAL
Registro entrada n.º 610
Recibida en
Contestada en 2 FEB. 1938





FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 2 de febrero de 1.938

Al Partido Socialista Obrero Español
Barcelona

Estimados camaradas:

Hace algun tiempo se presentó en esta un Jefe de Sanidad Militar con el encargo de habilitar algunos edificios de la capital que, con los existentes, pudieran dar cabida a unas tres mil camas para heridos y enfermos militares.

Se celebró una reunión en el Gobierno Civil y se acordó que el Partido Comunista (Sección Provincial) se trasladara a la Casa del Pueblo, donde tendría local, dejando el Palacio que ocupaba para Hospital Militar. También dejaría la C. N. T. uno de los dos edificios que ocupa.

Pero transcurrió el tiempo y nada se hizo. Nosotros sabemos que el Comité Provincial del Partido Comunista, reunido, censuró a su Secretario General por haber ofrecido el edificio y le suspendió, como sanción.

Posteriormente, otro Jefe de Sanidad Militar, del Ejército de Extremadura, quien parece ser tiene jurisdicción sobre esta plaza, de filiación Comunista, nos consta que guiado por ciertos elementos, sin intervención del Frente Popular ni de nadie oficialmente, ha rechazado aquellos propósitos o propuestas que se hicieron con el asenso de todos y elevado a la superioridad la conveniencia de utilizar el antiguo Seminario -hoy Casa del Pueblo-. La maniobra está clara, cuando ciertos elementos esta llevando a cabo una labor antisocialista, bien puede ayudar a sus propósitos la disgregación de los Sindicatos de la U. G. T., que en número de unos setenta, conviven en la Casa del Pueblo al lado de la Agrupación Socialista, local, y de la Federación Socialista Provincial.

El problema es grave, si no se sale al paso de esa maniobra, cada Sindicato tendrá que quedar aislado y de mala manera, con lo que, repetimos, esos elementos antisocialistas podrán maniobrar mejor.

Lograrian dos propósitos: primero: dividirnos, aislarnos a nosotros, y segundo, permanecer ellos en un Palacio, magnífico edificio para un solo Partido.

Por lo expuesto, os rogamos intervengais a fin de evitar una maniobra que nos perjudicaría extraordinariamente.

Fraternalmente vuestros y del Socialismo.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

A Carrasillo

SECRETARIA GENERAL
613
2 FEB 1933



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÈFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 4 de febrero de 1.938

Partido Socialista Obrero Español
Barcelona

Estimados camaradas:

Ratificamos cuanto os decíamos en una de nuestras anteriores sobre el intento comunista de quitarnos el local en que está instalada la Casa del Pueblo, a fin de utilizarlo para Hospital.

A fin de ganar tiempo hablamos por teletipo con el camarada Molina Conejero, para que este, a su vez, lo hiciera con vosotros.

En la Casa del Pueblo están instaladas unas setenta organizaciones, que no encontrarían locales en Ciudad Real. Ante esta realidad, cuando un enviado del Ministerio planteó el problema, se reunió el Frente Popular, autoridades civiles y militares, y acordó destinar a Hospital el Palacio que ocupa el Partido Comunista, quien se trasladaría a la Casa del Pueblo, y una casa de las dos que tiene la C. N. T..

Pero luego, el Partido Comunista ha cambiado de opinión y aprovechando que el Jefe de sanidad del Ejercito de Extremadura los comunistas, en silencio, procurando que fuera una sorpresa, quieren hacer lo que os decíamos.

Así, pues, os rogamos intervengais para dejar sin efecto la propuesta citada.

Fraternalmente vuestros y de la causa.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

A Canchillo

SECRETARÍA GENERAL

Registro e entrada n.º 617

4 FEB. 1938

11 6

L.G.

7 de febrero de 1938.

A la Federación Provincial Socialista.

CIUDAD - REAL
=====

Estimados camaradas: Dos líneas nada más, para manifestaros que con ésta fecha hemos escrito a las Agrupaciones Socialistas de Ballesteros de Calatrava y Porzuna, notificándolas su ingreso en el Partido. A ésta última la hacemos saber que ha de modificar su sello quitando la estrella y poniendo el emblema del Partido. Para lo sucesivo es conveniente que hagáis ésta advertencia a todos los camaradas.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 14 de febrero de 1.938

Partido Socialista Obrero Español
A la Ejecutiva Nacional
Barcelona

Estimados camaradas:

Ayer se reunió el Pleno del Comité Provincial de esta Federación, al que la Comisión Ejecutiva dió cuenta del cumplimiento del mandato recibido de pedir ante esa Ejecutiva y camarada Ministro de la Gobernación la sustitución de la Gobernadora Civil de esta provincia.

Aprobada la gestion, el Comité Provincial ratificó el acuerdo de la Ejecutiva, ya trasladado a esa Nacional, de recabar que el nuevo Gobernador sea un militante socialista de la provincia, dejando a vuestro mejor juicio la designacion del nombre.

Al tener conocimiento de que la camarada Gobernadora habia regresado de Barcelona y segun noticias confirmada en el cargo, el Comité Provincial acordó fijar un plazo, quince dias, transcurrido el cual sin haber sido sustituida, deberá entenderse que son ciertos los informes sobre su confirmacion, y entonces declinar toda responsabilidad ante esa Ejecutiva Nacional, poniendo, tambien, los cargos de direccion provincial de la Federacion a vuestra disposicion.

Al trasladaros dichos acuerdos, nos reiteramos fraternalmente vuestros y del socialismo.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

a Canals

SECRETARIA GENERAL

Registro entrada n.º 289

Recibida en

Contestada en 14 FEB. 1938

8

17 de febrero de 1.938.

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestras cartas del 2 y 4 del corriente recibidas con esta fecha y os manifestamos que seguidamente nos hemos dirigido al camarada Julio Bejarano, director de Sanidad Militar, pidiendo sean destinados para Hospital Militar los edificios que en la reunión del Gobierno Civil acordasteis y por tanto quede la Casa del Pueblo libre para seguir funcionando como hasta aquí.

En cuanto tengamos alguna noticia os la comunicaremos.

Cordialmente vuestros y de la causa,

Por la C.E.

9

25 de febrero 1938.

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Contestamos a vuestra carta del 2 del corriente y si creéis que se trata de persecución comunista, debéis plantear el caso en el Comité provincial de Enlace.

Cordialmente vuestros y de la causa,
Por la C. E.

Secretario.

10

28 de febrero de 1.938.

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Nos referimos a vuestra carta en la que interesábais hiciéramos gestiones para obtener papel para el diario "Avance", tenemos el gusto de manifestaros que con esta fecha nos contesta el Subdirector de Industria diciéndonos ha dado órdenes para que sean incluidas las necesidades de vuestro diario en el primer programa de fabricación que realice la papelería del Prat, y que confía en que durante la semana próxima será posible efectuar la entrega de papel. Desde luego a la semana que se refiere es a la presente.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista,
Por la C.E.

Secretario.



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 28 de febrero de 1.938

Partido Socialista Español
Ejecutiva Nacional
Barcelona

Estimados compañeros:

Sabemos que por la Audiencia Provincial, de esta, se ha pedido al Ministro el nombramiento de *Yusid*, para el *Tribunal* de Guardia de esta Audiencia, a favor del camarada Antonio Fernandez de Velasco, magistrado de la misma.

Desearíamos que lo recomendaseis con interés, pues nos parece muy acertada la propuesta.

Fraternalmente vuestros y del socialismo.

SECRETARIA GENERAL
Registro entrada n.º *767*
Recibida en
Contestada en 28 FEB. 1938



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

A. Canals



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÈFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

A informe de Pein 12

R/S

Ciudad Real 2 de marzo de 1.938

*Informe: Se le rebaja P. 100 % c. y.
orden Puntos 655-50 desde
el 1º de 1932 al 1º de 1937.
Proponen pagar a rason
de 10 afiliados P. 110.*

Al Partido Socialista Obrero Español
Barcelona

Estimados camaradas:

La Agrupacion Socialista de Cozar nos pide que informemos a la Ejecutiva Nacional, sobre aquella, a los efectos de resolver definitivamente su situacion.

Pues bien, hacia el año 1.932 constituyeron la Agrupacion, pero a la Federacion no llegó la documentacion correspondiente. No obstante intervenia en los Congresos Provinciales.

Con motivo de las elecciones de 1.933 hubo unos incidentes con la Guardia Civil, que dió por resultado el encarcelamiento de unos treinta compañeros, de la Agrupacion, y la clausura de la Casa del Pueblo.

Al reorganizarse la Federacion en 1935, Cozar constituyó otra vez la Agrupacion.

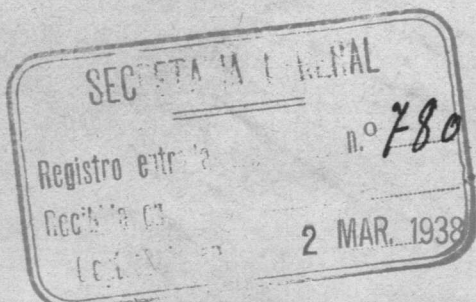
Parece ser que por esa Ejecutiva Nacional se le pide que cotice de 1932 por 300 afiliados. Esa Agrupacion nunca los tubo. Es uno de tantos pueblos de esta provincia que en los primeros dias de la Republica, en 1.931, adoptaron el título en su organizacion obrera de Sociedad Obrero Socialista y el mismo Cabrera (Antonio) ya en funciones por aqui, se encargaba de comunicarlo al Partido.

Por tanto, creemos que la solucion es estimar las razones que expone la Agrupacion e Cozar, solucionando al fin su situacion.

Fraternalmente vuestros y del socialismo.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL



A Casanovi



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 7 de marzo de 1.938

A la Ejecutiva Nacional del Partido Socialista Obrero Español
Barcelona

Estimados camaradas:

Os adjuntamos relacion de unos individuos que pertenecian a los Grupos Uniformados de Asalto; Grupo 24, de plantilla en esta capital.

Los individuos que se relacionan, procedian del disuelto Instituto de la Guardia Civil, y por los malos antecedentes dados sobre ellos han sido expulsados de los Grupos mencionados.

Aunque sobre su expulsion no cabe recurso de ningun genero, sabemos que el Partido Comunista, en el que ingresaron recientemente, está haciendo las gestiones necesarias para dejar sin efecto estas expulsiones.

Todo lo que os participamos a los efectos de que por el Secretariado que corresponde, se procure que estos expulsados queden definitivamente fuera del Cuerpo de Asalto, para bien de la causa que defendemos.

Fraternalmente vuestros y del socialismo.

SECRETARÍA GENERAL

Registro entrada n.º 803

Recibida en

Controlada en 7 MAR. 1938



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL

POR LA COMISION EJECUTIVA

EL SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

Enviar a Mendez, por ai caso?

¿De qué hecho? no.

Aordis

13

Relacion de los individuos expulsados de los Grupos Uniformados de Asalto, y que prestaban sus servicios en el Grupo 24, de plantilla en Ciudad Real.

-
- Amadeo Muñoz Gabaldon
- Ysidoro Ciudad Alañon
- Francisco Fresneda Sanchez
- Antonio Meco Sanchez
- José Gonzalez Tomí
- Pedro Nieto Velez
- Francisco Púlido Azcarate
- Abelardo Moreno Quiñones
- Daniel Murat Justo
- Higinio Moral Ruiz
- Eulogio Benito Lebuisan
- Nicanor Ruiz Campos
- Margarito Martinez Ruiz
- Manuel Gomez del Pulgar
- Rafael Prados Ruiz
- Jesús Fernandez Moreno
- Arturo Gomez Prat
- José Molina Vaquero
- Lorenzo Vera Selas
- Carlos Morales Carrion
- Jesús Vega Dominguez
- Florencio Clemente Alcazar

~~Enviar a Mendez~~
 Archivar (Entregado
 por Ovidio el 30-4-25

Pedro 15

Ver antes si aplicando la cuota
de Soc. Agrícola y aplicándole el
Acuerdo del C. N. sobre los remuestos
2º de 1934 y 1º de 1935 se le
puede rebajar la deuda.

En lo único que se puede
hacer. de paso se le debe
pedir reglamento, lista de socios, etc.

1934

En Plazos -	
marzo	Pt 120-50
abril	" 120-50
mayo	" 120-50
junio	" 120-50
Julio	" 120-50
Total	<u>650-50</u>

Después de haber rebajado los dos semestres
según acuerdo del Comité Nacional
queda el desembolso de Pt 655-50

10-3-38



L DIPUTADO A CORTES

POR

GRANADA

✓ 16
11 de marzo de 1938.

Federación Provincial Socialista de
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Aunque han desaparecido los motivos en que se inspiraba vuestra carta del 14 del pasado, ya que la compañera Julia Alvarez ha dejado voluntariamente el cargo de gobernadora, debemos manifestaros lo impropio de vuestro acuerdo conminatorio ya que hasta ahora no habéis aportado pruebas suficientes contra la gestión de dicha camarada.

En cuanto a que el sustituto sea o no de la misma provincia, es cosa que el ministro resolverá según aconsejen las conveniencias generales de la política del Gobierno.

Cordialmente vuestro y de la causa, Por la C.E.

Secretario.

17

11 de marzo de 1938.

Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Adjunto os remitimos una carta que la U.G.T. nos remite copiando otra de la Federación local de Trabajadores de esa localidad, y os rogamos planteéis este caso en el Comité de enlace provincial.

Cordialmente vuestros y de la causa,
Por la C.E.

Secretario.

18

23 de marzo de 1938.

Federación Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Adjunto os remitimos un informe que nos ha enviado el camarada Felipe A. Cabezas, rogándoos nos digais si es cierto lo que se dice en ese informe.

Cordialmente vuestros y de la causa.

Por la C.E.

Secretario.

Adj.s.texto.

COMUNICACIONES DE SERVICIO

de

C-REAL

El Oficial,

mf

21º

Número

~~Solicitud~~
Contestar, por explicar
los motivos de la petición

A 304 BARNA CREAL 354 30 16 14,15 = GOBOR CIVIL INTERINO A a las
= CAMO MURILLO ME COMUNICA ES URGENTE SU PRESENCIA ESTE ASUNTO PARTIDO Y QUE
AVISE LLEGADA SALUDOLE =

PORTE GRATUITO

RAMON LAMONEDA AVENIDA CATORCE

TELEGRAFOS ABRIL 413

Sr. D.

777



20

23 de marzo de 1938.

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestro telegrama y os rogamos
expliqueis los motivos de vuestra petición.

Cordialmente vuestros y de la causa,
Por la C.E.

Secretario.

21 11

L.G.

25 de marzo de 1.938.

A la Federación Provincial Socialista.

CIUDAD REAL
=====

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestro comunicado de fecha 2 del que
curso y os adjuntamos la carta que dirigimos a la Agrupación Socialista
lista de Cozar para que una vez informados de su contenido se la re-
mitais a los interesados.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÈFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 30 de Marzo de 1.938

Al Partido Socialista Obrero Español
Barcelona

Estimados camaradas:

Nos referimos a la vuestra del once del presente mes, para manifestaros lo siguiente:

Ahora, de verdad, han desaparecido los motivos que inspiraban la nuestra del 14 de febrero ultimo, ya que dimitió la compañera Julia Alvarez y existe nuevo nombramiento.

En cuanto que no hemos aportado las pruebas suficientes, nos produce asombro esta afirmacion, pues cuando los representantes nuestros se entrevistaron en esa con el camarada Lamonedá y le expusieron a grandes rasgos la situacion, salieron planamente convencidos de que el Secretario General del Partido habia encontrado suficientes los argumentos expuestos, hasta hacer inutil el uso de la documentacion que llevaban y que ni fué necesario mostrar.

Cada dia que pasa aumentan las pruebas de la labor malísima de dicha compañera y si esa Ejecutiva quiere comprobarlo, envíe a alguien que oiga a los pueblos de la provincia.

Es cierto que los nombramientos los resuelve el Ministro, segun las conveniencias generales de la política del Gobierno. Ya vemos que el caso de Ciudad Real lo ha resuelto de un modo que es contrario al acuerdo de esta Federacion.

Pues, bien sin perjuicio de que apoyemos con entusiasmo al camarada Avellan, os decimos que el nombramiento no está a la altura de las circunstancias y de la situacion de esta provincia.

Cordialmente vuestros y del socialismo.

SECRETARIA GENERAL

Registro entrada n.º 900

Recibida en

Contestada en 30 MAR 1938



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

A Casarillo

L.G. 14 de abril de 1.938.

A la Federación Provincial Socialista.
C I U D A D R E A L.
= = = = =

Estimados camaradas:
Dos líneas nada más, para heceros saber que con fecha 1 del ppda. ha sido dada de alta en el Partido la Agrupación Socialista de FUENCALIENTE.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.
Por la C. E.

Secretario

A la Secretaría auxiliar de Valencia, para que haga la 24
continúa cerca de Veller.



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÈFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 28 de abril de 1938

A la Ejecutiva Nacional del Partido Socialista
Barcelona

Estimados camaradas:

Nuevamente solicitamos vuestro concurso para la adquisición de papel para nuestro diario "AVANCE" órgano periodístico de esta Federación.

Esta vez deseamos que vuestra gestión sea hecha a fondo, a fin de conseguir la mayor eficacia en ella, y no nos veamos forzados a suspender la publicación del diario con la frecuencia que hasta aquí viene sucediendo, por falta de papel.

Además se trata de conseguir muchísima más cantidad; las necesidades del periódico y los intereses del Partido así lo exigen por las siguientes razones:

Nuestro diario, que nació con una tirada de unos 5.000 ejemplares, alcanza en la actualidad la cifra de 15.000 y, en la presente semana, forzando hasta lo inconcebible, el utillaje de que disponemos, se elevará a los 20.000.

Es más, si se dispusiese de medios y de material, esta tirada se duplicaría o triplicaría en el acto; tal es la demanda que diariamente se nos hace de él, en esta provincia y las limítrofes, y por parte de la población civil como de los frentes de batalla en ellas existentes.

Sobre este último extremo consideramos obvio el remarcaros la importancia que tiene el que nuestro Ejército (de Extremadura) disponga en abundancia de un diario socialista.

En su vista, estamos ultimando contrato para la adquisición de una rotativa y, si esto llegamos a conseguir, lo que consideramos seguro y rápido, las necesidades de papel se elevan de manera considerable sobre las hasta ahora tenidas.

Por todo ello esperamos vuestro decidido apoyo y quedamos fraternalmente vuestros y del socialismo.

SECRETARÍA GENERAL

Registro e trata n.º 991

Recibida en

Contestada en 28 ABR. 1938



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

A. Canales



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 6 de mayo de 1938

A la Ejecutiva Nacional del Partido Socialista Obrero
Español
Barcelona

Estimados camaradas:

Con esta misma fecha y en paquete aparte, os remitimos la Memoria de
nuestro III Congreso ordinario celebrado en agosto último.

Fraternalmente vuestros y del socialismo.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

P. Barredo Gáratea

SECRETARIA GENERAL	
Registro entrada	n.º <i>123</i>
Recibida en	
Contestada en	6 MAYO 1938

Arch

25



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Asesión 26
Ciudad Real 10 de mayo de 1938

A la Ejecutiva Nacional del Partido Socialista Obrero Español
Barcelona

Estimados camaradas:

Con fecha 6 de los corrientes ha llegado a esta Federación vuestra carta-circular del 16 de abril último.

La Comisión Ejecutiva, después de examinarla, ha tomado los acuerdos:

Primero; de comunicaros queda enterada y hace suyo cuanto en la misma propugnais, por que así lo venimos practicando, por que dimana de esa Ejecutiva Nacional y por que no cabe otra línea de conducta en las actuales circunstancias.

Segundo; que así como esta Federación, en todo momento, consciente su responsabilidad, ha observado, no solo con los Poderes, que libremente nos hemos dado, sino también con los organismos superiores del Partido, la más absoluta penetración con sus acuerdos y disposiciones, es necesario que a la vez, y para que tenga eficacia la labor de esta Federación, en el orden provincial, sea más atendida por esa Ejecutiva Nacional en sus demandas, observaciones y proposiciones.

Muchos y graves perjuicios ocasionados, para los intereses del Partido en esta provincia, podríamos apuntaros, dimanados de la falta de asistencia a esta Federación por parte de esa Ejecutiva Nacional y, que nos siendo esta la ocasión propicia dejamos el exponeros para el momento oportuno.

Fraternalmente vuestros y del socialismo



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

P. J. Granera

SECRETARÍA GENERAL

Registro entrada n.º *1007*

Recibida en

Contestada el 10 MAYO 1938

Jefes y Oficiales del 29 Grupo de Asalto y que se conocen sus ideas políticas, Partido Comunista, Capitan de la 114 Compañía, Julian Martinez vicente que ha sido trasladado a la 7ª División, Valencia Estado Mayor Este es el que ha intervenido para que echaran de este Grupo al capitán, Cruz Andres de Miguel que le estorbaba por ser socialista, éste se encuentra en la actualidad en Ciudad Libre, Grupo 24; dicho capitán Martinez, el año pasado, al ser propuesto por el Teniente, Angel Muñoz, varios de los Guardias que les pertenecía en justicia mandó llamar a dos de sus adictos entre ellos al Sargento, Primitivo Castilla y al informar que no perteneció ninguno a su partido, devolvio las instancias alegando que no creía bastantes méritos el llevar seis años en el cuerpo y ocho meses en el frente, ascendiendo solo a los que eran de su partido, quedando los demás postergados, por no pensar como él.

Esta misma acción se repite este año haciendo Cabos y Sargentos a los que llevan cuatro meses en el Cuerpo, pero que son de este partido, que es lo que se mira, porque esta propuesta se ha hecho con arreglo a criterio del Jefe.

Los más capacitados y precisamente ha ascendido a los más analfabetos e incapacitados que son los que por su ignorancia se prestan mejor a los manejos de esta persona, pero que traen el desprestigio al Cuerpo con sus constantes acciones malas.

Por eso el que suscribe, creyendo todo esto un atropello, lo pone en conocimiento de sus camaradas, con el fin de que miren por sus compañeros, no consintiendo que sean atropellados de esta manera sus derechos y vosotros que podéis hacerlo ya que a nosotros nos es completamente imposible.

Señaléis todas estas anomalías a quien pueda corregirlas.

Juan Jara Castro. = Cabo de Asalto. = 113 C^a. 5 29 Grupo. = Rubricado
Ocaña 23 mayo de 1938

El Secretario militar = Ilegible.



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

Comun. Secret. n.º 28
CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ ✓
MAESTRO N.º 12
TELÉFONO N.º 170

SECRETARÍA DE DEPORTES

R/S

Ciudad Real 27 de Mayo de 1938

A la Ejecutiva Nacional del Partido Socialista Obrero Español
Barcelona

Estimados compañeros:

~~El Secretario de Deportes (Militar) en nombre de esta Federación~~ y sobre la base de escritos presentados en este Secretariado por el Grupo Socialista del Cuerpo de Seguridad de esta provincia, expone a vuestra consideración hechos y sugerencias que el análisis concienzudos de los mismos ofrece.

Estos hechos son, el estado de descomposición en que se halla esta retaguardia, la desmoralización que se observa en las fuerzas combatientes del Cuerpo de Seguridad, producto de una sistemática persecución a nuestros elementos por Jefes, Comités y posiblemente en complicidad con los altos mandos pertenecientes a Partido distinto; la existencia en el mismo Cuerpo de elementos notoriamente desafectos, apesar de haber pasado por reiteradas depuraciones, pero que no se han realizado con el rigor y celo preciso; así mismo la falta de dirección en las Comisarias que hubiera sabido aprovechar de mejor modo los elementos de que disponen, imprimiéndolas un ritmo acelerado mas a tono con las dramáticas circunstancias del momento.

De esto se desprende la imprescindible necesidad de moralizar la retaguardia, de depurar hasta la raíz las fuerzas de Seguridad, tanto las Uniformadas como las Civiles, de esta provincia, de vigorizar el espíritu combativo de sus fuerzas, haciendo totalmente imposible que ningún partido pueda entregarse, carente de escrúpulos, y utilizando ignominiosos métodos, a una reprochable tarea proselitista; y de que las Comisarias sean organismos activos capaces de preveer y controlar los propósitos y actos de los enemigos.

Por ello, esta Federación atenta constantemente al estudio de las realidades, favorables o adversas, y escrupulosamente informada del estado de opinión provincial y particularmente en lo que respecta al de conciencia política de las fuerzas de Seguridad, sugiere a esa Ejecutiva Nacional un índice de medidas para que las haga llegar al Ministro de la Gobernación, por si creyera oportuno convertirlas en realidad. Estas medidas son:

PRIMERO.- Creación, por el Ministerio de la Gobernación, de una COMISION integrada por miembros de los Grupos Uniformado y Civil para que en el plazo mas breve posible lleve a cabo la depuración de todas las fuerzas de Seguridad de esta provincia, previas las investigaciones e informes necesarios, dando de baja en el Cuerpo a todos los considerados desafectos y aún tibios en la defensa de la República, ponien-



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO N.º 12
TELÉFONO N.º 170

SECRETARÍA DE DEPORTES

(2) *Ciudad Real*

doles a disposicion de los Tribunales competentes para que discrimine la responsabilidad que pudiera caberles.

SEGUNDO.- Creacion del Comisariado en el Grupo Uniformado y del Cargo de Delegado de Control en las Comisarias en el Grupo Civil.

El Comisariado de Guerra en el Cuerpo de Seguridad, podria tener las categorias de Zona, Grupo, Compañia y Seccion, que serian asimiladas a las de Teniente Coronel, Comandante, Capitan y Teniente; ademas podria haber un Inspector General del Comisariado del que partirian las orientaciones de tipo general o particular que las circunstancias aconsejen.

Los Comisarios de Zona y de Grupo deberán ser nombrados libremente por el Ministro de la Gobernacion; y los de Compañia y Seccion, a propuesta del de Zona, previamente informado por el de Grupo de quienes reunen las mejores condiciones para el cargo.

El cargo de Delegado de Control para el Grupo Civil, tendrá como mision especifica controlar las actividades de las distintas Comisarias, haciendo de estas, por su trabajo y vision politica, el apoyo mas firme del Gobierno en la retaguardia.

Del Delegado de Control de la Comisaria de la capital de la provincia dependerán todos los delegados de las demas comisarias y de él recibirán instrucciones periódicas para su mejor desenvolvimiento en la función.

Los Delegados de Control serán nombrados por el Ministro de la Gobernacion a propuesta de los Agentes provisionales de cada Comisaria, excepto el de la Comisaria de la capital que lo será a propuesta de todos los Agentes provisionales de la provincia.

Reitero a esa Ejecutiva Nacional la conveniencia de que el contenido del presente escrito llegue con la debida protitud al Ministro de la Gobernacion significandole la urgencia de su puesta en practica.

Con mis cordiales saludos quedo vuestro y del socialismo

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA

V.º B.º

El Secretario General,

El Secretario de Deportes



SECRETARIA GENERAL	
Registro entrada	n.º 1048
Recibida en	
Contestada en	27 MAYO 1938

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX

Av. 14 de Abril, 413
BARCELONA

18

15 de junio de 1938
Compañero Paulino Gómez Sáiz
Ministro de Gobernación
BARCELONA
=====

Estimado compañero:

La Federación Socialista de Ciudad Real nos comunica de 27 de mayo último lo siguiente:

"El Secretario de Deportes (Militar) en nombre de esta Federación y sobre la base de escritos presentados en este Secretariado por el Grupo Socialista del Cuerpo de Seguridad de esta provincia, expone a vuestra consideración hechos y sugerencias que el analisis concienzudo de los mismos ofrece.

Estos hechos son, el estado de descomposición en que se halla esta retaguardia, la desmoralización que se observa en las fuerzas combatientes del Cuerpo de Seguridad, producto de una sistemática persecución a nuestros elementos por Jefes, Comités y posiblemente en complicidad con los altos mandos pertenecientes a Partido distinto; la existencia en el Cuerpo de elementos notoriamente desafectos, apesar de haber pasado por reiteradas depuraciones, pero que no se han realizado con el rigor y celo preciso; así mismo la falta de dirección en las Comisarias que hubieran sabido aprovechar de mejor modo los elementos de que disponen, imprimiéndolas un ritmo acelerado más a tono con las dramáticas circunstancias del momento.

Des esto se desprende la imprescindible necesidad de moralizar la retaguardia, de depurar hasta la raíz las fuerzas de Seguridad, tanto las Uniformadas como las Civiles, de esta provincia, de vigorizar el espíritu combativo de sus fuerzas, haciendo totalmente imposible que ningún partido pueda entregarse, carente de escrúpulos, y, utilizando ignominiosos métodos, a una reprochable tarea proselitista; y de que las Comisarias sean organismos activos capaces de preveer y controlar los propositos y actos de los enemigos."

Al mismo tiempo le adjunto copia de un informe que existe en esta Secretaría, sobre el capitán JULIÁN MARTINEZ VICENTE de la 114 Compañía, de la citada ciudad, por lo que pueda servir de ampliación a la nota de nuestros compañeros.

Lo que comunicamos a usted a ruego de dichos compañeros, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cordialmente suyo y de la causa socialista,

Secretario general.

El Secretario de Deportes (Militar) en nombre de esta Federación y sobre la base de escritos presentados en este Secretariado por el Grupo Socialista del Cuerpo de Seguridad de esta provincia, expone a vuestra consideración hechos y sugerencias que el analisis concienzudo de los mismo ofrece.

Estos hechos son, el estado de descomposición en que se halla esta retaguardia, la desmoralización que se observa en las fuerzas combatientes del Cuerpo de Seguridad, producto de una sistemática persecución a nuestros elementos por Jefes, Comités y posiblemente en complicidad con los altos mandos pertenecientes a Partido distinto; la existencia en el Cuerpo de elementos notoriamente desafectos, apesar de haber pasado por reiteradas depuraciones, pero que no se han realizado con el rigor y celo preciso; así mismo la falta de dirección en las Comisarias que hubieran sabido aprovechar de mejor modo los elementos de que disponen, imprimiéndolas un ritmo acelerado mas a tono con las dramáticas circunstancias del momento.

Des esto se desprende la imprescindible necesidad de moralizar la retaguardia, de depurar hasta la raíz las fuerzas de Seguridad, tanto las Uniformadas como las Civiles, de esta provincia, de vigorizar el espíritu combativo de sus fuerzas, haciendo totalmente imposible que ningún partido pueda entregarse, carente de escrúpulos, y, utilizando ignominiosos metodos, a una reprochable tarea proselitista; y de que las Comisarias sean organismos activos capaces de preveer y controlar los propositos y actos de los enemigos.

Por ello, esta Federación atenta constantemente al estudio de las realidades, favorables o adversas, y escrupulosamente informada del estado de opinión provincial y particularmente en lo que respecta al de conciencia política de las fuerzas de Seguridad, sugiere esa Ejecutiva Nacional un indice de medidas para que las haga llegar al Ministerio de la Gobernación, Por si creyera oportuno convertirlas en realidad.

El Secretario de Deportes (Militar) en nombre de esta Federación y sobre la base de escritos presentados en este Secretariado por el Grupo Socialista del Cuerpo de Seguridad de esta provincia, expone a vuestra consideración hechos y sugerencias que el análisis concienzudo de los mismo ofrece.

Estos hechos son, el estado de descomposición en que se halla esta retaguardia, la desmoralización que se observa en las fuerzas combatientes del Cuerpo de Seguridad, producto de una sistemática persecución a nuestros elementos por Jefes, Comités y posiblemente en complicidad con los altos mandos pertenecientes a Partido distinto; la existencia en el Cuerpo de elementos notoriamente desafectos, apesar de haber pasado por reiteradas depuraciones, pero que no se han realizado con el rigor y celo preciso; así mismo la falta de dirección en las Comisarias que hubieran sabido aprovechar de mejor modo los elementos de que disponen, imprimiéndolas un ritmo acelerado más a tono con las dramáticas circunstancias del momento.

Des esto se desprende la imprescindible necesidad de moralizar la retaguardia, de depurar hasta la raíz las fuerzas de Seguridad, tanto las uniformadas como las Civiles, de esta provincia, de vigorizar el espíritu combativo de sus fuerzas, haciendo totalmente imposible que ningún partido pueda entregarse, carente de escrúpulos, y, utilizando ignominiosos métodos, a una reprochable tarea proselitista; y de que las Comisarias sean organismos activos capaces de preveer y controlar los propósitos y actos de los enemigos.

Por ello, esta Federación atenta constantemente al estudio de las realidades, favorables o adversas, y escrupulosamente informada del estado de opinión provincial y particularmente en lo que respecta al de conciencia política de las fuerzas de Seguridad, sugiere esa Ejecutiva Nacional un índice de medidas para que las haga llegar al Ministerio de la Gobernación, por si creyera oportuno convertirlas en realidad.



PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Secretaría General

33
Carta a la Federación de Ciudades
Real pidiendo noticias de los motivos
de esta ~~de~~ suspensión.

267

INFORMACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

[Handwritten signature]
El Oficial

El número

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL



A 340 BARINA CIUDAD REAL 79 14 1 22 45 = GOBERNADOR CIVIL A
GIL DIRECTOR AVANCE PERIODICO ESTA CAPITAL LE DICE = CON ESTA FECHA SUSIE
GOBERNADOR PERIODICO =

depositado el a las

34

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

EJECUTIVA PARTIDO SOCIALISTA

AVENIDA DEL 14 DE ABRIL



Si usted dispone de telégrafo, podrá dictar inmediatamente sus telegramas a la Central Telefónica desde su domicilio.

Garantía del Estado. Rapidez. Siempre el mejor servicio.

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRÁFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA MULTIPLE.—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abarcando una sola tarifa de 0.25 pesetas por cada destinatario adicional.

MENSAJES TELEGRÁFICOS EN SERIE.—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada. Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 4.25 pesetas; cada 100 palabras más, 3.50 pesetas. De madrugada, hasta 100 palabras, 2.50 pesetas; por cada 100 palabras más, 1.75 pesetas.

RAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los telegramas.—Hasta 10 palabras, como minimum, 1.10 pesetas, y por cada palabra adicional, 0.10 pesetas.
RAMA ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, hasta 10 palabras, 0.60 pesetas, y por cada palabra adicional, 0.05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.
GRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para comunicar telegráficamente al destinatario a la hora de entrega al destinatario.

TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, pidanse informes en las oficinas telegráficas.

6 de julio de 1938.

Federación Socialista de
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Recibimos vuestro telegrama y os rogamos nos comunicéis los motivos de la suspensión del periódico "Avance".

Cordialmente vuestros y de la causa, Por la C.E.

Secretario.

...campana obrera ya sus obsecos
 y contasen mejor en relación marxista de sus...

22 de Julio de 1938

Federación provincial Socialista.
 Ciudad Real.

Estimados camaradas:

Al conocer vuestro acuerdo de crear un Secretariado interprovincial de Información políticomilitar, la Ejecutiva observa que tal decisión pugna con nuestros métodos reglamentarios de organización por provincias o regiones, por lo que hubiera sido conveniente haber tenido un cambio de impresiones con nosotros antes de poner en marcha esa iniciativa.

La Ejecutiva nacional tiene establecidas en Madrid y en Valencia Secretarías auxiliares para atender cuanto afecte al Partido en el orden interprovincial o nacional. La Secretaría de Madrid (Castellana, 5) atiende especialmente a las provincias de Castilla la Nueva, entre las cuales está Ciudad Real y Toledo. En cuanto a Badajoz y Córdoba, deben dirigirse a la de Valencia en los casos de urgencia o a la Secretaría general en Barcelona.

Omitis en vuestra carta qué funciones habéis atribuido a tal organismo, por lo que sería conveniente os abstuviérais de toda actuación para evitar confusiones, ya que la actividad políticomilitar del Partido tiene que irradia de la Ejecutiva nacional a través de los organismos que ella vaya coordinando, sin que las funciones interprovinciales correspondan a ninguno

./..

creado sin su previo asenso.

En espera de vuestras noticias se reiteran vuestros y del Socialismo.

Por la U.E.

Secretario.

Estimados camaradas:

Al conocer vuestro acuerdo de crear un Secretariado Interprovincial de Informaciones Políticas, la Ejecutiva Opus ya que del acuerdo surge con nuestros métodos reglamentarios de organización por provincias o regiones, por lo que habría sido conveniente haber tenido un cambio de impresiones con nosotros antes de poner en marcha esa iniciativa.

La Ejecutiva Nacional tiene establecidos en Madrid y en Valencia Secretarías auxiliares para atender como antes se hacía en el orden interprovincial o nacional. La Secretaría de Madrid (Castellana, B) atiende especialmente a las provincias de Castilla la Nueva, entre las cuales están Ciudad Real y Toledo. En cuanto a Badajoz y Córdoba, deben dirigirse a la de Valencia en los casos de urgencia o a la Secretaría General en Valencia.

Queda en vuestra carta que funciones había atribuido a tal organismo, por lo que sería conveniente os explicásemos de toda esta materia para evitar confusiones, ya que la Ejecutiva Política del Partido tiene que irse de la Ejecutiva Nacional a través de los organismos que ella vea conveniente, sin que las funciones interprovinciales correspondan a ninguna

30 de julio de 1938

Federación provincial
Ciudad Real.

Estimados camaradas:

Correspondiendo a la vuestra de 20 del actual formulamos la presente para manifestaros que entre la documentación que nos habéis remitido falta lo más importante, y es la nota que dió motivo o pretexto para la suspensión del periódico, por lo que os rogamos nos la remitáis.

Cardialmente vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.,

Secretario.

38

30 de Julio de 1938

Reverendísima Señora
Cinco de Mayo

Estimada Señora:
Con respecto a la entrega de los datos de los señores
que nos habéis remitido para la suscripción del periódico, por
lo que os rogamos nos los remitáis.
Cordialmente vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.

Secretaría.



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 2 de Agosto de 1.938

A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista
Obrero Español
Barcelona

Estimados compañeros:

Ya hace mas de un año que se reunió el Comité Nacional del Partido. Creemos que desde aquella fecha han ocurrido acontecimientos, en nuestro pais y en relación con el resto del mundo, que deben ser examinados por nuestro organismo superior.

Por otra parte, estamos convencidos de que todos, los españoles y las democracias del mundo, ven en el Partido Socialista el puntal mas firme de la victoria republicana.

Por esta razones, expuestas con toda brevedad, nos dirigimos a vosotros con el ruego de que se reuna lo antes posible el Comité Nacional del Partido, para examinar la situación interna y exterior y adoptar los acuerdos pertinentes.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y del socialismo.

FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISIÓN EJECUTIVA
SECRETARÍA GENERAL

A Cuadrado



P. S. O. E.
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 779
Día 17 Mes 8 Año 38

SECRETARÍA GENERAL
1504
2 AGOS 1938

A LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOICIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Avenida del 14 de Abril, 413. Barcelona

S. O. E.
 REGISTRO DE SALIDA
 N.º 994
 Día 25 Mes 8 Año 38

Estimados compañeros:

Suponemos en vuestro poder la informacion que, oportunamente, entregamos al compañero Rafael Henche sobre la arbitrariedad cometida por el Gobernador Civil, David Antona Dominguez, al ordenar la suspension de nuestro órgano periodistico AVANCE. No obstante, vamos a referirnos a ello muy suscintamente.

El Frente Popular Provincial envió nota oficial de sus acuerdos al periódico y éste, como siempre, remitió la galerada de esa gacetilla, unida a otras, a la censura, que la aprobó. El Gobernador se molestó por algun parrafo de la nota y entonces decidió arremeter contra el periódico, suspendiendole indefinidamente, sin explicar las causas oficialmente. Claro que, nos consta, informó de forma distinta al Ministro. Pero los hechos son así. Posteriormente, y debido a nuestra actitud, ordenó la reanudacion de la publicación a los tres o cuatro dias de suspendido. Queremos que a la vista del informe que entregamos al camarada Henche y que supone mos en vuestro poder, habéis al Ministro de la Gobernación, para que sepa como procedió este Gobernador Civil y a efectos posteriores, ya que tenemos la evidencia de que no han de cesar las persecuciones contra el periódico y nuestro Partido.

Ahora vamos a referirnos a otro hecho ocurrido muy recientemente y que, como el anterior, responde, sin duda, a un plan preconcebido de accion contra el Partido Socialista y la U. G. T., para entronizar en esta provincia la política totalitaria y personalista, dictadura cenetista y fais-ta. Conviene a tal plan, evitar la presencia, en determinados organismos de funcionarios que militan en esas organizaciones a las que se intenta perseguir y para ello, el Gobernador Civil ha inventado un procedimiento radical. Véase:

La plantilla de funcionarios del Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) de esta Comisaria, componian anteriormente los siguientes individuos; Comisario, Andrés García Fraile, de filiacion comunista; Comisario de 2ª, Annio Lorente Suarez, (proximo a jubilacion); Subcomisario, Máximo Peinador Frutos, quien se supone pertenece a la C.N.T.; Subcomisario, Manuel Monterde L. Casero, simpatizante marxista; Subcomisario, Fernando Iglesias López, de Izquierda Republicana y C.N.T.; Subcomisario Luis Errazquin Ibarra, sin partido; Agente de 1ª, Jose Malagon Diaz, sin partido; Agente de 1ª, Mariano Hidalgo Carrion, socialista; Agente de 1ª, Juan Amadeo Martinez, socialista; Agente de 1ª, Gabriel Velasco Acero, simpatizante marxista; Agente de 1ª, Valentin Sánchez Carrasco, comunista; Agente de 1ª, Antonio Morenete Richard, socialista; Agente de 1ª, Ismael Sanchez Herrera, socialista; Agente de 1ª, Domingo Martinez Sanchez, socialista; Agente de 1ª, Urbano de Ocaña Ortiz, comunista; Agente de 1ª, Pedro Fernandez Mar-

tinez, socialista; Agente de 1ª, Antonio Dieguez Ladron de Guevara, sin partido; Agnete de 1ª, Fernando Trujillo Corchado, socialista; Agente de 1ª, Anselmo Sanchez Carrasco, sin partido; Agente de 2ª, Fernando Meneses Buitrago, socialista; Agente de 2ª, Jose Piedrabuena Fernandez, socialista; Agente de 2ª, Lucas Guevara Plaza, socialista; Agente de 2ª, Recaredo Lopez Uribe, socialista; Agente de 2ª, Francisco Suárez Martinez, simpatizante marxista; Agente de 3ª, Francisco Castelo Asuar, socialista; Agente de 3ª, Vicente Corral Diaz, socialista.

Ademas figuran los Agentes de 3ª, Jose Sanchez Garcia y Manuel Feliz Borralló, afiliados a la C. N. T., traídos a esta capital como escolta del Gobernador civil.

Ultimamente han llegado a esta provincia mas agentes y faltan mas por llegar. Pues bien, el Gobernador Civil ha dispuesto que Juan Amadeo Martinez, Ismael Sanchez Herrera, Domingo Martinez Sanchez, Pedro Fernandez Martinez, Fernando Meneses Buitrago, Jose Piedrabuena Fernandez, Lucas Guevara Plaza, Recaredo Lopez Uribe, Francisco Castelo Asuar y Vicente Corral Diaz, socialistas; mas Urbano de Ocaña Ortiz, comunista y Francisco Suarez Martinez, simpatizante marxista, marchen trasladados a Almaden y Piedrabuena, cuando estos Agentes tienen sus destinos forzoso en esta capital por orden de la Direccion General de Seguridad.

Ha gestionado y obtenido el traslado a Madrid del Comisario, que últimamente se puso de parte de los funcionarios mencionados, y se afirma que el nuevo es un incondicional del Gobernador Civil.

Con esta medida, que conceptuamos arbitraria y que responde, seguramente, a una informacion falsa dada por el Gobernador Civil al Subdirector General de Seguridad en su reciente visita a esta capital, se pretende alejar de la Comisaria a hombres que son socialistas y que pueden representar un control en las actividades que quieran llevarse a cabo. De este modo, con un Comisario de la C. N. T., agentes de la C. N. T. en su mayoria y libertad de accion, pueden realizarse hechos con toda impunidad y asegurar un poder coercitivo en la provincia que favorezca los planes trazados. Declaramos que el traslado aludido es una maniobra repugnante, ilegal, y os pedimos que intervengais a efectos de que se restablezca la justicia.

Lo normal, lo justo, es que marchen a esos pueblos los agentes últimamente incorporados, quedando en la capital los que ya lo estaban. Se alaga que estos son ya conocidos, cierto; pero tambien lo es que han prestado buenos servicios y que ellos, a su vez, conocen a los demas. Lo que se quiere, repetimos, es quedar en libertad de realizar cuantos hechos se precisen con toda libertad e impunidad. Y como por cuanto ha acontecido hasta la fecha, hemos sido nosotros los atacados, es lógico pensar que así ocurra en lo sucesivo, para lo que se traslada a amigos nuestros que siempre hubieran estado alertas para evitar casos contra nuestra organizacion.

Tenemos la informacion suficiente para asegurar que se intenta obrar contra nosotros, si bien ignoramos las proporciones de ese ataque. Y seguridad para nosotros era la presencia de aquellos camaradas trasladados injustamente. Vosotros vereis lo que procede hacer en este caso.

Otro atropello del Gobernador Civil. En una casa de esta capital vivian varias familias, garantizadas por su contrato de inquilinato suscrito ante el Delegado de Hacienda, pues la casa está incautada por el Estado. Pues bien; el Gobernador Civil decidió que esos inquilinos dejaran la casa, para que fuera a ella algunos de esos agentes de la C. N. T. que han llegado a última hora. Los vecinos, amparados por sus organizaciones (casi todos del Sindicato Nacional Ferroviario), se negaron a desalojar en el plazo de 72 horas que se les dió, por que en esta capital no es posible encontrar vivienda. Entonces el Gobernador ordena el desahucio y al negarse los vecinos a sacar sus muebles a la calle son detenidos. Interviene el Sindicato Nacional Ferroviario (Consejero Obrero de esta capital) y quedan detenidos dos directivos.

Con posterioridad, el Gobernador les da la libertad y acuerda que una comision busque casa a esos inquilinos, en cuyo momento desalojaran la vivienda que hoy ocupan y que precisa (dice, ahora, para montar en ella algunos servicios de la Comisaria -verdadero suterfugio, utilizado para salir del atolladero-) pero cuando aun no ha cumplido la comision con su cometido, el Gobernador ordena la expulsion inmediata de aquellos inquilinos, lo que se efectua, quedando sus muebles, incluso la cartilla de abastecimiento, encerrada, y se precinta con el sello de la Comisaria la vivienda.

Este hecho constituye una arbitrariedad y un atropello, una brutalidad, impropia del momento y de sus hombres. Todo esto demuestra que este Gobernador está dispuesto a gobernar dictatorialmente, sujetando a todos sus caprichos o acuerdos, haciendo enmudecer a todos ante sus decisiones..

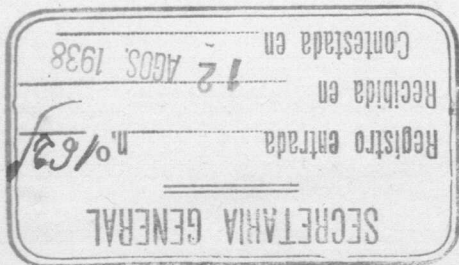
Creemos que se trata de, al amparo del Gobierno Civil, hacer una política provincial cenetista y faísta, ho y algo encubierta, pero que será descarada y de tono mas fuerte, cuando termine de montar el tinglado policiaco y de otro orden a su placer, con elementos adictos y dispuestos a secundar sus planes.

Nosotros vemos en ello un peligro y os avisamos. Entendemos que procedería que esas cosas que denunciamos no sean olvidadas y que se intervenga por quien proceda en averiguacion de todo ello, resolviendo con justicia y rápidamente. Así verá el Gobernador Civil que no podrá realizar sus planes con la impunidad que espera exista.

Contando con los elementos que pretende, habrá una ofensiva furibunda contra nuestros alcaldes, consejeros, organizaciones políticas y sindicales de toda la provincia. Puede decirse que ya se inicia. Y del peligro que esto encierra, ya os podreis dar cuenta vosotros.

A su llegada a esa el compañero Marino Saiz, os informará de palabra de todo, ya que estos dias está viviendo las cosas de la provincia y tiene los antecedentes necesarios para que su opinion resulte coincidente con la nuestra.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y del socialismo.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
 POR LA COMISION EJECUTIVA
 EL SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

42

III

27 de agosto de 1938
Compañero Paulino Gómez Sáiz
Ministro de la Gobernación
B A R C E L O N A
=====

Querido amigo y compañero:

Con la presente te adjunto copia del informe que la Federación Socialista de Ciudad Real nos remite sobre la actuación del Gobernador de esta provincia.

Como el caso es, al parecer, grave te agradeceré intervengas con tu autoridad para evitar tales maniobras, que pueden tener consecuencias funestas, de no atajarlo a tiempo.

Cordialmente tuyo y de la causa socialista,

Secretario general.

43

19 de septiembre de 1938.

Federación provincial socialista.
Ciudad Real.

Estimados compañeros: Mucho os agradeceríamos nos enviarais una propuesta de camaradas aptos para desempeñar las vacantes de presidentes y vicepresidentes del Jurado mixto de trabajo rural de la agrupación de Jurados mixtos de esa provincia.
Cordialmente vuestros y del socialismo.

Por la C. E.

Secretario.

J. Martínez



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

Ciudad Real 27 Septiembre 1938

A la Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español
BARCELONA

Estimados camaradas:

Aprovechando la salida, para esa, del compañero Jimenez Molina os remitimos la presente, ganando con ello fechas en vista de la anormalidad de comunicaciones con esta provincia.

SECRETARI GENERAL DE LA FEDERACION : Por dimisión del camarada Antonio Cano Murillo, ha sido nombrado por el Comité provincial y con el asenso de las Agrupaciones de la provincia el compañero Carlos Garcia Benito.

POLITICA GENERAL: Nuestros temores al conocer el nombramiento de David Antona, como Gobernador Civil de esta provincia, han quedado plenamente confirmados y consideramos la política que, desde el Gobierno Civil, se sigue francamente perjudicial para nuestra organización. Al principio, dicha política, era recatada y con visos de cordialidad, muy especialmente para nuestro partido con quien, según él, le unían lazos de verdadera simpatía y amistad. En sus primeras intervenciones y ante nuestras reclamaciones se dio perfecta cuenta de que, en la provincia, la única organización con fuerza y que controlaba sus masas era la nuestra y ante la seguridad de que no podía llegar a lo que se proponía con nuestro consentimiento, ha cambiado de táctica y ya, de una manera descarada, ha comenzado a cometer arbitrariedades y tropelías de todo género escojiendo como lugar más propicio para sus operaciones la Zona de Infantes, es decir la más alejada de nosotros, la menos preparada y más fácil, por lo tanto, para conseguir sus propósitos.

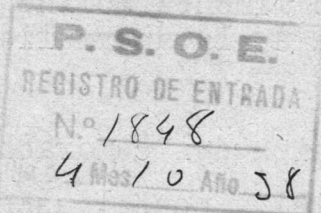
Tenemos el convencimiento de que nada puede conseguirse cordialmente pero queriendo presentaros pruebas documentales demostrativas de su incapacidad, apesar de la aureola que se le ha formado, estamos recojiendo

Contentos que esperamos con datos 44 para actuar seguitamente.

datos, pueblo por pueblo, de su actuación que, una vez en nuestro poder os remitiremos, no solamente para que los conozcais sino esperando que de una manera enérgica intervengais en el asunto, que de antemano os aseguramos no tiene otra solución que la destitución de quien suspende Alcaldes a su antojo, reorganiza Ayuntamientos a capricho y encarcela a nuestros hombres.

Como pronto recibireis todos los datos que sean necesarios, esta carta no tiene otro objeto que ponerlos sobre aviso, esperando que una vez que se hallen en vuestro poder actuareis con la energía que el caso requiere.

Quedamos vuestros y de la causa socialista
FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL.



Carlo Quinto



5 de octubre de 1938

45

Federación provincial Socialista
Ciudad Real.

Estimados camaradas:

Correspondemos a la vuestra de 27 del ppdo. tiempo para manifestaros esperamos los datos que en la ma ma nos anunciáis para actuar seguidamente.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C.E.,

Secretario.



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

Jose María Robajo 46

SECRETARÍA GENERAL

*Comunicado a
Robajo, reanudar los
trabajos*

Ciudad Real 5 de Octubre de 1.938

Al Partido Socialista Obrero Español
Comision Ejecutiva
Barcelona

Estimados compañeros:

Contestamos la vuestra de fecha 19 de Spbre. ppd^a., referente a la designacion de nombres de compañeros para ocupar los cargos vacantes de Presidentes y Vicepresidentes de los Jurados mixtos de esta capital, participando que en reunion de la Comision Ejecutiva han sido designados los compañeros:

Para la Agrupacion de Jurados mixtos de Ciudad Real,
Presidente - Antonio Vargas Gimenez
Vicepresidente- Calixto Pintor Marin

Para el Jurado mixto del Trabajo Rural de Ciudad Real
Presidente- Diego Abellan Guardiola
Vicepresidente- Francisco Colás Ruiz de la Sierra

Os recomendamos eficacia en las gestiones para conseguir estos nombramientos, pues tenemos noticias particulares de que se hacen otras por distinto conducto a favor de personas no muy recomendables Fraternalmente vuestros y del socialismo.

P. S. O. E.
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 2429
Dia 9 Mes Año



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

Carla Robajo

SECRETARIA GENERAL
Registro entrada n.º 2154
Recibida en
Contestada en 5 OCT. 1938

INFORME PARA LA FEDERACION SOCIALISTA Y LA COMARCAL COMUNISTA PROVIN-
VINCIALES- Reunidos en esta villa de Santa Cruz de Mudela, los Comi-
tes del Radio Comunista y de la Agrupacion Socialista, estudian deteni-
damente las causas por las que se destituye al Consejo Municipal de
esta, llegando ambas representaciones a no apreciar meteria delicti-
va para tal determinacion, como os explicaremos mas adelante.- Con mo-
tivo de siete u ochohojitas que aparecieron tiradas en las calles de
esta, el Sr. Gobernador culpa al Consejo de negligencia por lo que
se le destituye.- Con motivo tambien de unos ~~leteres~~ letreros que a-
parecieron en las paredes, diciendo uno de ellos "Pueblo calla y su-
fre que algun dia descargarás tu ira" tambien le culpa de debil, pues
to que permite estos letreros que aunque de buena fé, dice son derro-
tistas.-Igualmente con motivo de unas cuartillas que nuestros compa-
ñeros publicaron, con la aquiescencia de todas las organizaciones y
del Alcalde, tambien el Sr. Gobernador considera que lo que se dice
en ella no se puede decir publicamente y por ende es motivo de desti-
tucion.- Nosotros, como decimos arriba, estudiamos todas esta cuestio-
nes y sacamos la consecuencia de no existir, a nuestro juicio, motivo
para la destitucion.- PRIMERO.-Las hojitas que aparecieron (seis u
ocho) en las que se dice "Pan o franco pide el pueblo" nuestros com-
pañeros inmediatamente procedieron a hacer las gestiones debidas para
conseguir algun esclarecimiento. Pero gestiones calladas, sin exterior-
rizar lo ocurrido y hacer un informe detallado a la primera autoridad
de la provincia. Pero esto que ocurría el dia 11 no pudo llevarse a
cabo ya qu el dia 13 se daban ordenes por dicha autoridad para que se
desplazara a ésta policia para hacer los esclarecimientos inherentes a
a ésta cuestion, la que se presentó el dia 14 a nuestro compañero Al-
calde a quien le manifestó, al ponerle en conocimiento de todo esto y
su proposito de informar, que no procedia ya esa informacion puesto que
la policia lo haria con todo detalle.- Creemos que el letrero apareci-

do en la pared, y al que nos referimos (pues aparecieron otros alusivos al mantenimiento de la moral en la retaguardia) no encierra en si gravedad alguna puesto que el deber de la retaguardia es el de resistir y aguantar calladamente para mejor contribuir a ganar la guerra. El que diga que algun dia descargará su ira quiere decir, a nuestro juicio, que siendo la vistoria nuestra ese es dia que por satisfaccion de haber aplastado al facismo descargó su ira contra él.- En cuanto a la hoja que os adjuntamos, entendemos que nuestros compañeros fueron todo lo comprensibles para que por medio de la persuasion entregaran todo el trigo que existiera en el pueblo por infima que fuera la cantidad que tubiera.- En este sentido quisieron explicarse nuestros compañeros ante el Sr. Gobernador, alegando ademas, que cuando habia una disposicion del Gobierno de la República, D. del M. de Agricultura, para retener, o mejor dicho, facultando a los productores para retener lo necesario para atender la sementera sus necesidades de consumo, mas telegrama del Servicio Agronómico ordenando la abstencion de recoger este cereal a los productores, no se podia proceder mas que de una manera que condujera a la conviccion para que estos hicieran entrega de él.- El Sr. Gobernador no cree sea lo suficiente para que tal hoja se hubiera tirado, diciendo que ha infringido la circular del Gobierno Civil, acuerdo del Frente Popular por ser impracticable el referido Decreto ya que fué dado el siete de octubre del 37, año que no revestia las mismas características que el 38.- Nosotros creemos que con el llamamiento que nuestros compañeros hacen al pueblo e nada roza éste decreto ni los acuerdos del Frente Popular Provincial refrendados por la primera autoridad de la provincia, ni tampoco hacen pública ninguna cosa grave cuando precisamente por radio y prensa es el mismo Gobierno de la República el que mas interesado está en manifestar al pueblo todas las cosas con una claridad meridiana.- Entendiendo esto y cuando a instancias del Sr. Gobernador nos hemos reunido ante él en el Consejo municipal y pedirnos nombres de otros compañeros para sustituir a los que en la

actualidad nos representan digismole tanto la Agrupacion Socialista, mejor dicho la representacion de la organizacion Socialista como la del Radio Comunista, la de la U. G. T. y la de la J. S. U. que no podian dar nombres de ningun companere hasta tanto una Asamblea general deliberase y que los Comités hasta tanto esto ocurriera ratificaban la confianza en los que actualmente ostentan los cargos municipales en representacion de estas organizaciones.- Esta nuestra posicion aunque reppetuosissima para la primera Autoridad la interpretó esta y así la calificó como de rebeldia hacia ella, dando un plazo de 72 horas para que se reunieran las eistintas organizaciones para eleccion de nuevos companeros para constituir nuevo Consejo municipal, con lo que segun mostraba para con nosotros una vez mas un acto de benebolencia puesto que por esta nuestra rebeldia encarcelaria a las representaciones dando cuenta por radiograma o cablegrama al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.-Os informamos detalladamente de estas nuestras a reciaciones para que a la mayor brevedad y despues del estudio que vosotros realiceis de ellas nos orienteis en cuanto a la posicion a adoptar teniendo en cuenta q e siempre estamos dispuestos a defender la obra que los antifacistas venimos realizando desde dentro o fuera de los cargos como asi tambien pudieramos estar aun cuando involuntariamente equivocados es por lo que una vez mas os rogamos si asi es que con toda rap dez nos lo cumeniqueis.- Sin otra cosa quedamos como siempre vuestros y de la causa antifacista.-Santa Cruz de Mudela a 20 de diciembre de 1938-

Por la Agrupacion Socialista-Juan M. Serrano, rubricado- Por el Radio Comunista- Juan A. Fernanadez- y siguen las firmas de Enrique Laguna- Joaquin Bernabé- Josefa Collado- Marcela Zarzalejos- Angel Sanchez- Heliodora mMuñoz- Raimundo Marino- Bernarod Muñoz- Angel Lopez- y otroas dos firmas ilegibles.



15 Resuelto todo diciendo que el Partido es

FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 10 de octubre de 1.938

Comision Ejecutiva del Partido Socialista Obrero
Español
Barcelona

Maggán

Estimados compañeros:

El compañero Pedro Martin Velazquez, Guardia de Asalto, afiliado en la actualidad a la Agrupacion Socialista de esta capital, tiene asuntos pendientes con el Tribunal de Menores de esa capital, en el que parece ser no se le hace la justicia debida.

Por los documentos que se adjuntan y, en los que se hace historia de dichos asuntos, el compañero a quien encargueis de la gestion que os encomendamos, podrá enterarse de que se trata.

Es nuestro ruego y deseo de esta Federacion, en comendeis a algun compañero de esa, la gestion, cerca del mencionado Tribunal, de la resolucion justa del asunto, atendiendo las peticiones de este compañero, peticiones ya sancionadas por otros Tribunales competentes en la materia.

Fraternalmente vuestro y del socialismo.

FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

*A. D.
S. Cantual*

PSOE
REGISTRO DE SALIDA
Nº 2204
Dia 21 Mes 10 Año 38



SECRETARIA GENERAL
Registro entrada nº *2170*
Recibida en 10 OCT 1938
Contestada en

51

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Av. 14 de Abril, 410.
Barcelona

21 de Octubre de 1.938
Federación Provincial Socialista de
Ciudad Real.

Estimados compañeros:

En contestación a vuestra carta de 10 del corriente mes en la que nos adjuntabais copia de una sentencia de divorcio del afiliado Pedro Martín Valázquez para que recomendásemos aquí y gestionáramos la demanda que tiene presentada ante el Tribunal Tutelar de Menores, hemos de deciros que el Partido no está para realizar gestiones de índole particular y personal, sino que está para cumplir misiones más elevadas y de mayor importancia dentro de la política, por lo que os devolvemos nuevamente las citadas copias.

Cordialmente suyo y de la causa socialista

Secretario accidental

52

8 de noviembre de 1938.

Federación Socialista de
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 5 del pasado y os manifestamos que seguidamente hemos hecho las gestiones pertinentes cerca del ministro de Trabajo para conseguir los puestos que citábais en la vuestra. En cuanto tengamos alguna noticia os la comunicaremos.

Cordialmente vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.

Secretario accidental



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

Maquin 53

SECRETARÍA GENERAL

R/S

Ciudad Real 14 de Noviembre de 1.938

A la Ejecutiva Nacional del Partido Socialista
Obrero Español
Barcelona

Estimados compañeros:

Interesamos de esa Ejecutiva haga las gestiones necesarias para que sea admitido a prestar sus servicios en SERVICIO DE INVESTIGACION MILITAR (S.I.M) el compañero Basilio Maestro San Jose, que en la actualidad los presta en el Ejercito de Extremadura comm Prote-xico Dental en un Hospital de esta capital.

Este compañero es hermano del que fué Diputado por el Partido, compañero Jose Maestro San José, por cuyo motivo os recomendamos la mayor eficacia en vuestras gestiones.

Fraternalmente vuestros y del socialismo.



FEDERACION SOCIALISTA PROVINCIAL
POR LA COMISION EJECUTIVA
EL SECRETARIO GENERAL,

[Handwritten signature]

F. S. O. E.
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 2799
Dia 2. Mes 11. 38

SECRETARÍA GENERAL
Registro entrada n.º 2576
Recibida en
Contestada en 14 NOV 1938

Diagonal, 415.
Barcelona 54

14 de Noviembre de 1.935
Federación Provincial Socialista
Ciudad Real

III

Estimados compañeros:

Os agradeceríamos nos informárais de la situación en que se halla el afiliado a la Agrupación de Alcazar de San Juan, VICENTE BLANCO SANTIAGO, actualmente Agente de Policía y que se encuentra detenido en la Prisión del Carmen, número 7, Valencia desde el día 5 de agosto de este año.

En espera de vuestras noticias, quedamos vuestros y de la causa socialista.

Por la C.E.

Secretario accidental.

21 de noviembre de 1938.

Federación Provincial Socialista
CIUDAD REAL

Estimados compañeros:

Por haber sido declarado inútil total el que ocupaba la presidencia del Jurado Mixto pedida, se ha reintegrado a su cargo y por eso se nombra vicepresidente al compañero Antonio Vargas Giménez.

Lo que tenemos el gusto de comunicaros a vosotros para que esteis en antecedentes.

Cordialmente vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.

Secretario.

56

XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX
Diagonal, 413.
Barcelona

24 de Noviembre de 1.938.
Federación Provincial Socialista
Ciudad Real.

III

Estimados compañeros:

Acusemos recibo de vuestra carta de 14 del actual mes, referente a que hagamos las oportunas gestiones para que el compañero Basilio MAESTRO SAN JOSE ingrese en los S.I.M. Gestiones que con esta fecha realizamos y oportunamente os informaremos del resultado de las mismas.

Cordialmente vuestrosy de la causa socialista.
Por la C.E.

Secretario general

18

Archivar

57

~~XXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXX~~

Diagonal, 413.
Barcelona

24 de Noviembre de 1.938
Compañero Santiago GARCÉS
Sub-jefe de los S.I.M.
Presente

III

Estimado compañero:

Los compañeros de la Federación Provincial Socialista de Ciudad Real, nos ruegan hagamos las gestiones oportunas para que ingrese en esos Servicios el compañero Basilio MAESTRO SAN JOSE, que al la actualidad está en el Ejército de Extremadura como Protéxico Dental en un Hospital, ruego que le transmitimos a usted por si es posible acceder a los deseos de estos compañeros.

Cordialmente suyo y de la causa socialista
Por la C.E.

Secretario general



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÈFONO NÚM. 170

Remite copia al ministro de la Gobernación 58

SECRETARÍA DE RELACIONES

Ciudad Real 23 de diciembre de 1.938

P. S. O. E.
REGISTRO DE ENTRADA
9927
Día 4 Mes Año 39

A la Ejecutiva Nacional del Partido Socialista Obrero Español
Barcelona

Estimados compañeros:

Hace unos días se presentó el Gobernador Civil de esta provincia, David Antona, en Santa Cruz de Mudela, y de una manera verbal destituyó a todo el Consejo Municipal, regido por compañeros de absoluta confianza y garantía, hasta el punto de que es este uno de los mejores Consejos municipales de la provincia que mejor funciona.

Los motivos que ha tenido Antona para tomar esta determinación, ya se explican en el informe que os adjuntamos de las organizaciones de dicha localidad y que esta Ejecutiva hace suyos.

Casos como este se vienen repitiendo con harta demasiada frecuencia, sin que hasta la fecha hayamos dicho nada a esa Ejecutiva Nacional en nuestro propósito de ver si por medio de gestiones amistosas podíamos conseguir que este compañero cediera en su plan de persecución de nuestras organizaciones, destituyendo de una manera ilegal, alcaldes y concejales municipales apesar de estar constituidos legalmente en virtud del D. de 4 de enero del 1937.

De esta conducta del Gobernador y de nuestra posición de colaboración sincera con él, ya informamos al compañero Lamóneda en su visita a esta.

Como apesar de nuestra promesa de colaboración, que hemos cumplido lealmente, y de sus reiteradas promesas de marchar de acuerdo, este, sigue su ofensiva contra nuestro Partido, apoyándose, unas veces en el Partido Comunista y otras en los Partidos Republicanos.

Una prueba mas, es otro informe que nos remitió el compañero de Abastos Provincial.

Es nuestra intención, en vista de todo lo expuesto, no silenciaros mas casos de estos e ir remitiendolos informes de los que se sucedan, para que esa Ejecutiva pueda formar con todos un dossier con el demostrar, en su día, donde corresponda, la perniciosa actuación de Antona para los intereses de la Unidad necesaria entre los partidos del Frente Popular.

Fraternalmente vuestros y del socialismo.

Por la C. E.
El Secretario de

R. Rodríguez



J. D. Gaudin

SECRETARÍA GENERAL
Registro entrada n.º 2718
Recibida en
Contestada en 24 DIC. 1938

v59

En esta provincia no se puede desenvolver libremente esta Delegación Provincial, por haber una enemiga hacia ella por parte de la Sección Agronómica que está regentada por el Partido Comunista y el Gobierno Civil que es de la C=N=T=

Los productores de patatas de esta, no quieren entregar ninguna porque no les queda mas que la simiente, y el Gobierno Civil no cree en las manifestaciones que aquí se le hacen.

La Inspección General ha ordenado se manden 3 ó 4 wagoes de patatas a Villanueva de Córdoba. Se mandó cargar a Torralba que tiene 1,200.000 kilos de producción, sin haber salido nada mas que 160.000 Kgs. hasta la fecha y otros tantos Intendencia.

Ha llegado a esta el compañero Manuel Juado Benete de la Provincial de Córdoba, y despues de manifestar le el Consejero de Torralba en primer lugar, que había patata pero que nadie las quería dar, al ir a recurrir al Gobernador Civil, le pregunta primero el Secretario Particular de éste que de que partido era y despues le dice que enviará guardias o fuerzas o lo que haga falta para poder sacar las patatas, pero que antes tenía yo que ir a destituir al Consejero de Abastos de Torralba de Cva, e ir por las patatas por los guardias.

Con estas manifestaciones comprenderé la situación del problema.-

Lo que traslado a Vd, para su conocimiento y pronta resolución.

C-Real 21 diciembre 1938.

EL DELEGADO PROVINCIAL.
Firmado. A. Collado.

Dirección General de abastecimientos.- BARCELONA.-



FEDERACIÓN SOCIALISTA PROVINCIAL

CASA DEL PUEBLO
AVENIDA DE JOSÉ
MAESTRO NÚM. 12
TELÉFONO NÚM. 170

60

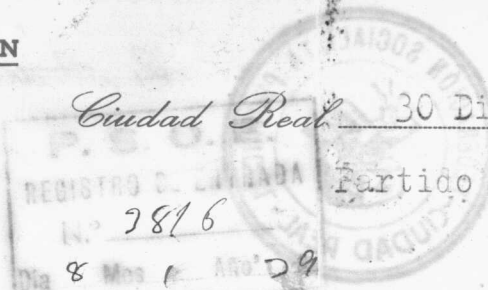
SECRETARÍA DE ORGANIZACION

SECRETARIA GENERAL

Registro entrada n.º _____

Recibida en _____

Contestada en 30 DIC. 1938



Ciudad Real 30 Diciembre de 1.938

Partido Socialista Obrero Español
Comision Ejecutiva
Barcelona.

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a la vuestra del 2 actual, la que cumplie-
mentamos a medias, debido a que en este momento, solo nos es posible en-
viaros relacion de los Guardias de Seguridad (12 Brigada de Asalto), se-
gun los informes que hemos podido adquirir.

La que se refiere a los Agentes, tan pronto la tengamos en nuestro
poder se enviará.

Al mismo tiempo, les participamos que esta Ejecutiva provincial,
veria con gusto hicieran las gestiones oportunas al objeto de que el ca-
marada de esta Agrupacion Eugenio Selas León (teniente) fuera destinado
al Ejercito de Extremadura, donde a nuestro juicio hacen falta oficiales
de nuestro Partido ~~en esta plaza~~. Este camarada,
pertenecia a la 19 Brigada-24 Division. Fué herido en Balaguer el dia 13
de Abril del corriente año, siendole concedido reemplazo por herido el
dia 8 de Agosto. Ha sido dado de alta el dia 5 del actual, encontrandose
en expectacion de destino en esta Plaza.

Como se trata de un excelente camarada, tenemos gran interés en que
a ser posible, se conceda le indicado destino al mencionado Ejercito ex-

tremeño.

Cordialmente vuestros y del socialismo

El Secretario de Organización



G. Saucedo

Diagona. nº 413.
Barcelona.

61

9 de Enero de 1939.
Federación Socialista Provincial
Ciudad Real.

Soc. I. I. I.

Estimados compañeros:

Agradecemos recibo de vuestra carta del 30 de Diciembre último, en la que nos adjuntabais la relación de los guardias, clases, oficiales y jefes del Cuerpo de Seguridad afiliados al Partido, como os pedíamos en nuestra carta de 2 del pasado Diciembre.

En la lista falta los datos siguientes: Agrupación Socialista a que pertenecen, número del carnet y fecha de ingreso en el Partido, datos que esperamos nos envíeis rápidamente.

Cordialmente vuestro y de la causa Socialista.

Por la C. E.

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

P. S. El Oficial
 REGISTRO DE ENTIDAD
 N.º 3867
 Día 10 Mes 1 Año 29

MODELO N.º 2-4.000.000

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

NUMERO

Arch

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

R. 31. BARCELONA DE C. REEL 61.53 71.18 H45.

AVENIDA DEL 14 DE ABRIL 413 MOVILIZADA LA TOTALIDAD REEMPLAZO 1922 S. COMPENED IDIO

COMPANERO CALIXTO PINTOR MARIN EL CALDE PRESIDENTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL OS

FORMULAMOS NUEVAMENTE NUESTRA PETICION DEL 27 DE JULIO GESTIONEI MOVILIZACION EN SU

CARGO CIVIL DE ESTE COMPANERO EL FEDERACION SOCIALISTE PROVINCIAL OBRERO ESPANOL

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER
LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.

TELEGRAMA ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra más, 0,10 pesetas.

TELEGRAMA DE MADRUGADA.—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más, 0,05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor la hora de entrega al destinatario.

Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, pídanse informes en las Oficinas telegráficas.

TELEGRAMA MULTIPLE.—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.

MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.—Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras más, 3,50 pesetas. De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas; por cada 100 palabras más, 1,75 pesetas.

En sus remesas urgentes de fondos utilice siempre el GIRO TELEGRAFICO. Garantía del Estado. Rapidez.

TELEGRAMA

TELEGRAMA

PORTE GRATUITO

COMISION EJECUTIVA

Si usted dispone de teléfono, podrá dictar inmediatamente sus telegramas a la CENTRAL TELEGRAFICA desde su domicilio.